

17 MAR. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
REDACTA 10



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 054 -2021-GRA-GR

Huaraz, 12 MAR 2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus leyes modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018—EF/52.03 de fecha 27 de diciembre de 2018, se establece un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, de manera tal que se realice por la vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF – SP “ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPONSABLES DE CUENTAS” a ser utilizado inicialmente por las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y por las Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 182-2021-ME/RA/DREA/UGEL-HUARAZ-AGAEI/D., de fecha 03 de marzo de 2021, la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, solicita proyecto de resolución y autorización de registro de responsable del manejo de cuentas bancarias;

Que, estando a la Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

En uso de las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el reporte "ANEXO 1221: RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 12 de marzo de 2021, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1221: REGION ANCASH – EDUCACION HUARAZ el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
Vice Gobernador (Región Ancash)
Gobernador (P)



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA : 01 HUARAZ
ENTIDAD : 01 REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ [1221]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
31682271	HERRERA	RONDAN	JHAKELINE AMPARO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
42799465	SOTO	SANTOS	EBEN EFRAIN	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
31680735	PEREZ	HUAMAN	BEATRIZ MELCHORA	SUPLENTE	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AUTORIZADO
31614161	PINEDA	CLEMENTE	ENEDINA	SUPLENTE	OFICINISTA	AUTORIZADO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

17 MAR. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO